

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MEGA AGROCENTRO LOS COLOBOS, INC.
RUTH MONGE SANTANA
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0075

ASUNTO: Solicitud de Término Adicional

ORDEN

Atendida la "Moción Informativa Sobre Gestiones Realizadas Por LUMA, Alegación Responsiva y Solicitud de Término" presentada por LUMA el 24 de septiembre de 2025, se concede un término de **VEINTE (20) DÍAS**, desde la notificación de esta Orden, para que se lleve a cabo la prueba del metro y las **PARTES** informen sobre los resultados y/o las gestiones realizadas.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Michelle Bonilla Sotomayor
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 29 de septiembre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR RV-2025-0075 fue notificada mediante correo electrónico a: legal@lumapr.com; Mario.Hurtado@lumapr.com; ana.martinezflores@lumapr.com; megaloscolobo@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de septiembre de 2025.




Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria